ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2847606 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANCIZAR GUERRERO CORTES

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Ancizar Guerrero Cortes- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área Agricola en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander
SUSCRIPCIÓN:	14 de septiembre de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de diez millones cincuenta mil pesos m/cte. ($10.050.000) correspondiente a Trescientas (300) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de diez millones cincuenta mil pesos m/cte. ($10.050.000) correspondiente a Trescientas (300) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
PLAZO INICIAL:	300 horas para ser ejecutadas en tres (03) meses cinco (5) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	300 horas para ser ejecutadas en tres (03) meses cinco (5) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101007529 de Seguros del Estado; Amparo de cumplimiento desde el 9/14/2021 hasta el 4/18/2022; valor asegurado 1005000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 9/14/2021.
C. D. P.:	No. 1921 del 08 de enero del 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 150921 de 2021.
ACTA DE INICIO:	9/15/2021
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/18/2021
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz– Instructor grado 15

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la

delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Ancizar Guerrero Cortes** identificado (a) con la C. de C. No. 12119936 de Neiva, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2847606 del 14 de septiembre de 2021. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 14 de septiembre de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área Agricola en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de diez millones cincuenta mil pesos m/cte. ($10.050.000) correspondiente a Trescientas (300) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato 300 horas para ser ejecutadas en tres (03) meses cinco (5) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12/18/2021 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.2847606 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Ancizar Guerrero Cortes** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$10.050.000
Valor Bruto pagado al contratista	$8.442.000
Valor adición o suspensión del contrato	$ 0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$1.608.000
Saldo a liberar	$ 0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 9/15/2021 y el 12/18/2021, el SENA tiene un saldo pendiente por cancelar al contratista por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.608.000). **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se realice el pago anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.2847606 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Ancizar Guerrero Cortes** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Agosto	$ 259.000	**1040287259**
Septiembre	$ 395.900	**1041095313**
Octubre	$ 395.900	**1041480519**
Noviembre	$ 395.900	**1042097770**

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo Secop 2.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

ANCIZAR GUERRERO CORTES

C.C 12119936 de Neiva

Vo.bo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor del Contrato